

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 503/2022

El Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, Inclusión y Accesibilidad, adoptó el 18 de febrero del 2022, Resolución número 2022/12141, con motivo del Decreto dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Córdoba, en Procedimiento Contencioso Abreviado nº 20/2022, Negociado T interpuesto por doña Natalia Vázquez Romero y otros, del siguiente tenor literal:

"Visto el Decreto dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2 de Córdoba, en relación al procedimiento contencioso abreviado 20/2022, Negociado T, interpuesto por doña Natalia Vázquez Romero y otros, desestimación de recurso de reposición contra Decreto del Teniente de Alcalde, Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral nº 2021/12629, de 30 de septiembre de 2021, por la que se aprobaron las Bases reguladoras de la Convocatoria para la selección, en régimen de interinidad, de 15 plazas de Informador/a Gestor del Excmo. Ayunta-

miento de Córdoba (BOP nº 205, de fecha 28/10/2021).

De acuerdo con lo requerido por el mencionado Juzgado, SE EMPLAZA a cuantos aparezcan como interesados, para que puedan personarse como demandados en el presente recurso, en el plazo de nueve días, en la forma prevista en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y además, RESUELVO:

1º. Remitir el expediente administrativo del procedimiento recurrido, conforme al artículo 48.4 de LJCA, debidamente autenticado y foliado al Juzgado nº 2 de lo Contencioso Administrativo de Córdoba.

2º. Dar a conocer esta Resolución en el Tablón de Anuncios de la Convocatoria, situado en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, así como proceder a su publicación en el Tablón Electrónico Edictal y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a partir de día siguiente a esta última publicación podrán personarse los interesados en el plazo arriba señalado".

Lo que se hace público para conocimiento de todos los interesados.

En Córdoba, 18 de febrero de 2022. Firmado electrónicamente por la Subdirectora General, María Dolores Muñoz Muñoz.